



SESIÓN PLENARIA

7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 116, relativa a licitación de la construcción de adecuación del fondeo y acceso para la ubicación de un museo naval en la ría de San Martín de la Arena, Suances y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0116]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 116, relativa a licitación de la construcción de adecuación del fondeo y acceso para la ubicación de un museo naval en la ría de San Martín de la Arena, Suances, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, traemos una proposición no de ley que, como nos sucediera esta mañana, pues tiene su parte histórica, porque ha habido intentos previos de que en Cantabria se instalara el primer museo flotante.

Es nuestra tierra, una tierra que tiene un recorrido importante en el ámbito naval; de hecho, las ciudades claves para la construcción naval y además de gran potencial turístico como Ferrol, como Cádiz, Cartagena, Santander o Barcelona, pues tienen pendiente con la sociedad el contar con ese museo flotante que recuerde nuestra historia naval tanto civil, como militar para futuras generaciones, y sería imperdonable que después de todo el trabajo que se ha llevado a cabo para que esto pueda ser una realidad, pues no se llevara a cabo.

Miren, el pasado 20 de diciembre de 2023 el Boletín Oficial de Cantabria publicaba la forma la información pública para la construcción de adecuación del fondeo y del acceso para la ubicación de un museo naval en la ría, de San Martín de la Arena en la zona de servidumbre de dominio público marítimo-terrestre en el municipio de Suances.

Hasta aquí se había llegado tras un importante proyecto, voluminoso proyecto de 500 folios, que ustedes pueden encontrar si entran en la página del ministerio, del MITECO, y ahí van a encontrar, como digo, el detalle de todo lo que se ha llevado a cabo hasta ahora, además de otras, otros convenios que se han suscrito y de los que también les voy a hablar a continuación, pero, como digo, ese proyecto cuenta con todo lo necesario para que esto pueda ser una realidad.

Los antecedentes, el objeto del proyecto, la justificación y la descripción, los presupuestos, la disponibilidad de los terrenos, el plazo de ejecución y de garantía, la declaración de la obra completa y en todos los anejos aparece todo aquello que es preceptivo: los estudios básicos de dinámica litoral, la justificación de precios, el programa de las obras, la gestión de residuos, los informes en materia medioambiental.

En definitiva, no les voy a leer, porque, insisto, se trata de un documento muy voluminoso, pero todo aquello que es necesario para hacer una realidad en Cantabria en cuanto a la existencia de ese primer museo flotante.

Y miren, es cierto que hay unos antecedentes y fue lamentable que no se pudiera llevar a cabo en su momento, donde se trabajó intensamente también la cesión de la fragata Extremadura, que finalmente y por desgracia, pues acabó como tantas destruida.

Fíjense que tanto la fragata Extremadura, como la fragata Asturias, ambas construidas en los astilleros ferrolanos, los años 70, ambas, como digo, acabaron destruidas a pesar de los intentos frustrados por salvarlos del desguace.

Si lo hubiéramos conseguido entonces y, desde luego, si lo consiguiéramos ahora, pues estaríamos siguiendo los pasos del resto del mundo. Les voy a poner algunos ejemplos. Hay referentes en el buque Belfast en la capital londinense, el portaviones Intrepid en Nueva York, el cañonero Guanajuato en Boca del río Méjico, el USS Slater, que es un destructor escolta en Estados Unidos, que participó en la Segunda Guerra Mundial, que posteriormente sirvió en la marina griega, y que en la actualidad, fíjense ustedes desde donde hubo que trasladarse, este buque se encuentra anclado en el río Hudson, en la localidad de Albany, en Nueva York, y es un museo que se mantiene gracias a la venta de entradas, los recuerdos, las donaciones, y es un atractivo turístico sin parangón de los espacios museísticos más visitados.

Las únicas excepciones, como digo, que se salvaron del soplete en España, fueron las de varios submarinos en este caso, el submarino Peral en Cartagena y los submarinos más pequeños tipo foca, tiburón y delfín que se conservan como museo flotante en Torreveja, por cierto, por cierto, con un éxito muy considerable.



Bien, pues llegados a este punto he de decirles que aquí ya se habló en su día, en este Parlamento hubo un debate, hace tiempo, en relación con la posibilidad de que se instalara en Santander esa fragata Extremadura, que finalmente no pudo ser.

Bien, en este momento yo quisiera que, en fin, que se tomaran con la máxima seriedad este asunto porque todas las administraciones implicadas han hecho sus deberes.

El protocolo general de actuación entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Suances para la cesión del buque tras su baja en la lista oficial de buques de la Armada, se firmó en 2021 por parte del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada y el alcalde del ayuntamiento del municipio.

Como les digo, existe una comisión de seguimiento y están pendientes, porque, porque los trabajos de definición de espacios, de cómo se van a llevar a cabo se han aprobado y están pendientes de que el Gobierno de Cantabria, de Cantabria, pues cumpla con, con su parte.

A mí me ha llamado la atención las noticias recientes, por ejemplo, de la consejera de Cultura: el Gobierno colaborará con el ayuntamiento de Suances en el desarrollo de proyectos de mejora y entre toda esa noticia que sale del propio Gobierno de Cantabria, pues se habla también del proyecto para la cesión al municipio de un buque de la Armada, a fin de promover iniciativas educativas, culturales relacionadas con el mundo marítimo y naval, que le traslada el ayuntamiento.

Un año antes, un año antes también se publica cómo Suances y la Armada constituye la comisión de seguimiento del proyecto cultural del buque museo, es decir, no estamos hablando de brindis al sol, estamos hablando de proyectos museísticos de naturaleza y calado cultural, divulgador y turístico, que nos, no es una ocurrencia de unos cuantos, porque a veces estos proyectos se ven frustrados porque hay una iniciativa que puede partir de entidades que tengan menos capacidad económica, pero a veces pues puede sorprender que sí tienen capacidad para captar patrocinios y otra serie de, bueno, pues de avales para llevar a cabo el proyecto.

Les digo todo esto porque yo he tenido ocasión de reunirme y doy la bienvenida al pleno a los promotores de, tanto, en su día, el proyecto de la fragata Extremadura, que finalmente no se instaló en Santander, como este en Suances y bueno, pues ellos realmente tienen la solvencia de lo que han hecho hasta ahora, que ya digo, no es poco, de los datos que aportan, del éxito, del éxito de otras iniciativas similares, y sobre todo, hay algo que a mí me desconcierta un poco, y es que cuando se han dirigido al Gobierno de Cantabria, concretamente al consejero de Fomento, pues no han visto ningún entusiasmo en el consejero, y de ahí esta iniciativa, de ahí esta iniciativa, porque, insisto, lo único que pedimos es que aquello que estaba impulsado, por más que se trabajara en la legislatura anterior, vaya, hay otros asuntos que no les duelen prendas, haber firmado por muchos peros, que yo desde esta tribuna les he dicho que hay en relación con otros proyectos, en fin, que podrían estar en solfa. Pero este concretamente este, les aseguro que he tenido la ocasión de leerme con detalle todo el proyecto, y creo que es difícil decir que no.

Algunas. En fin, algunos comentarios de café donde se trata de poner peros, les aseguro que he tenido ocasión de contrastarlos con la propia comandancia naval y también con estos promotores, y les va a ser difícil, les va a ser difícil encontrarles peros, se han llegado a inventar, que igual había amianto. Bueno, pues hemos hecho una pregunta a los expertos que están manifestado, manteniendo en este caso lo que está previsto que venga, que es la corbeta Infanta Elena, una patrullera de altura y nos han asegurado que no es cierto ese dato, que me da la sensación de que, bueno, pues que se lanzan peros al aire precisamente para no ejecutarlo.

El ayuntamiento de Suances afirmado cuáles son sus compromisos de preparación para el transporte, acondicionamiento y el mantenimiento del buque. Pero fíjense ustedes lo que es la inteligencia de otros y nuestra, en fin, nuestra corta visión ¿no? Resulta que tenemos otros buques que eran, buque-escuela, Galatea concretamente, que bueno, pues al final se subastó se, se subastó por muy poco y ahora mismo está en Reino Unido, en Glasgow, con un éxito considerable, es decir, nosotros perdemos nuestro patrimonio naval, que se puede conservar y que puede ser un dinamizador turístico importante, que lo tenemos ahí a nuestro alcance, y en este caso además que se ha gastado el dinero por parte de la, de bueno, de quienes estaban en la anterior legislatura, y se ha llevado a cabo un proyecto serio y contundente, y ahora, a pesar de que el expediente me da la sensación de que ha continuado sin que la consejería, parece que se diera mucha cuenta, pues ahora parece que se le ponen pegas.

Por ese motivo yo pido simplemente en esta iniciativa que se licite lo antes posible...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, termino presidenta, un minuto, que se licite lo antes posible, con la mayor celeridad, la construcción de esa adecuación del fondeo y del acceso a la ubicación del Museo Naval, que es lo que le corresponde a la Consejería de Fomento, y sinceramente creo que hay pocas posibilidades de oponerse a algo que está tan avanzado y que es tan sensato.



Por lo tanto, solicito su apoyo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todos y a todas. Dar la bienvenida a los veteranos de la Armada y de la Asociación Cultural Trozo Cultural, bienvenidos al parlamento de Cantabria y muchísimas gracias por el trabajo desarrollado hasta, hasta ahora.

La verdad que la PNL que nos trae aquí VOX resume muy bien el devenir de un proyecto de gran importancia para Suances, para aunar lo más atractivo, atractivo de la propia ría de Suances y para tener un elemento dinamizador más y atrayente de visitas.

Como decía la exposición de motivos, el pasado 20 de diciembre de 2023, el Boletín Oficial de Cantabria publicaba la información pública de la autorización para construcción de adecuación del fondeo y acceso para la ubicación de un museo naval en la ría San Martín de la Arena en Suances, en la zona de servidumbre del dominio público marítimo-terrestre del término municipal de Suances.

Este era uno de los muchos pasos dados hasta ahora y de los que quedan por dar, porque que Suances vaya, vaya a ser con el impulso de todos, y espero también que con el impulso del Gobierno de Cantabria de la Sra. Buruaga el lugar donde el buque Infanta Elena queda instalado. Es un anhelo, y una aspiración de los vecinos y vecinas de Suances a la cabeza su alcalde, su alcalde Andrés Ruiz Moya, del propio Ministerio de Defensa, y además de la Asociación Trozo Cultural, promotora de esta gran aventura.

Los socialistas hemos acompañado desde el principio la idea de que un buque ya retirado pudiera ser un polo atractor de visitantes y un nuevo elemento dinamizador de la zona de Suances y su ría, y de todo el Besaya en su conjunto. No en vano, del mano del Sr. Zuloaga, cuando era vicepresidente de Cantabria la anterior legislatura, se redactó el proyecto para la construcción de la dársena, para poder dejar instalado el Infanta Elena, sino que además se consignó en las partidas de Cultura para el presupuesto 2023 un montante de 60.000 euros al Ayuntamiento de Suances para poder hacer frente a parte de las inversiones necesarias.

Con esta PNL que votaremos a favor, reclamamos al Gobierno regional que no paralice el proyecto para instalar en Suances el buque de la Armada Infanta Elena.

Se trata de un proyecto por el que los socialistas hemos trabajado y gracias a nuestro empeño, cuenta con la luz verde del Ministerio de Defensa, ya que, tal y como indica el propio plan director de cultura de defensa, instalar el patrullero Infanta Elena en Suances, promoverá el conocimiento de las Fuerzas Armadas y fomentará actividades para vecinos y visitantes, incluyendo la posibilidad de utilizarlo como museo.

Es tal que así que los socialistas incluimos una enmienda para que este proyecto tuviera 100.000 euros en los presupuestos del 2024 del Gobierno de Cantabria, que no salió adelante, lo que evidencia la nula preocupación de este Gobierno por Suances y por este proyecto.

Para este Gobierno esta iniciativa se quedó en el olvido, no solo en las cuentas que el Partido Popular presentó para 2024 sino en su quehacer diario.

Para los socialistas como ven predisposición, toda, trabajo, todo compromiso, todo y para el Gobierno de Cantabria de la Sra. Buruaga realidad ninguna. Vemos cómo en mayo del 2024 todavía no está el buque Infanta Elena, que ya el Ministerio de Defensa apremia a su llegada a Cantabria. Como el Gobierno de la Sra. Buruaga, mira para otro lado ante este proyecto, y lo vemos en mayo del 2024, llevamos viendo a lo largo de todo este año.

Aparte de los vecinos y vecinas de Suances y su alcalde, a quien debemos también agradecer esta iniciativa es a la asociación Trozo Cultural Veteranos de la Armada que con su empuje y determinación han hecho que un sueño se pueda convertir en realidad en esperemos poco tiempo.

Pero para ello se necesita del esfuerzo de todos y todas, y con este esfuerzo y apoyo pueden contar desde el Grupo Socialista, como hemos venido haciendo con el Sr. Zuloaga en el Gobierno, y seguiremos haciendo. Porque miren, también les digo que estén los vecinos de Suances tranquilos que este proyecto será una realidad, lo dejamos encaminado cuando gobernábamos y si este Gobierno, el de la Sra. Buruaga, si no me equivoco vecina de Suances, no es capaz esta legislatura



de sacarlo adelante que no se preocupen nadie que, en el 2027, con los socialistas en el Gobierno, lo haremos. Lo hicimos la anterior legislatura y lo volveremos a hacer en la siguiente.

Muchísimas gracias.

Por donde quieran ustedes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Me informan que hay algún problema y no se está grabando el Pleno. Si no les importa, esperamos un momento.

(Murmullos)

(Ser suspende durante unos minutos la sesión)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Retomamos el Pleno.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Los cántabros, los militantes del Partido Regionalista de Cantabria sí queremos un museo naval y sí queremos un museo, que hable también de las batallas ganadas en gran parte gracias a los cántabros que participaron en ellas. Podemos hablar de grandes marinos todos conocemos como Juan de la Cosa, como Bonifaz o lógicamente militares como Velarde.

Para nosotros es importante, no obstante, empezar la casa por los cimientos. Queremos agradecer a la Asociación Veteranos de la Armada y Trozo Cultural su lucha por sacar adelante un proyecto que represente la historia naval en nuestra comunidad autónoma. Pero hemos de decirles la verdad, hemos de decirles que en estos momentos el expediente no está tal y como dice VOX para licitar con la mayor celeridad posible la construcción y adecuación del fondeo.

¿Y por qué digo esto y lo fundamento? El alcalde de Suances firmó un protocolo de intenciones por el cual el propio ayuntamiento, tal y como dice la proposición no de ley, se compromete a sufragar los gastos derivados de la preparación, transporte, acondicionamiento y mantenimiento del buque cedido. Esto sucede en el año 2021. Un protocolo de intenciones a los señores y señoras diputadas seguro que no les tengo que recordar que no es un compromiso económico entre las administraciones firmantes, sino que es un protocolo que determina la intención de ambas administraciones, en el caso de que sean dos, de llevar a buen fin unos acuerdos que, lógicamente, se tienen que rubricar en un convenio, un convenio sí que vincula a las partes.

Y ¿por qué esto es importante, porque en el momento en que se firma ese protocolo de intenciones, en el año 2021 el barco que iba a venir a la Ría San Martín a Suances era un barco que se llamaba Anaga Pvz21 con una eslora de 44,26 metros, es decir, cuando el alcalde de Suances se compromete a pagar con el dinero de los vecinos de Suances el mantenimiento de un barco, ese barco tenía 44,26 metros. En el año 2022, ese barco pasa a ser el barco Infanta Elena, una corbeta de 90 metros de eslora, lo cual duplica la previsión original.

El primer barco se lleva a una sesión plenaria, los regionalistas en esa sesión, los regionalistas de Suances votan a favor de la rúbrica de ese protocolo, pero nadie ha preguntado a los vecinos y vecinas de Suances por si quieren o no quieren esa instalación de una corbeta de 90 metros.

Nosotros entendemos que lógicamente tienen que ser los suancinos y las suancinas los que determinen en base a su sesión plenaria si desean o no desean la instalación de esa corbeta. Pero es que además entendemos que no tiene que ser el ayuntamiento de Suances, el que corra con los gastos de mantenimiento de ese buque, porque ni siquiera saben cuánto cuesta el mantenimiento de ese buque, porque no tienen ni la capacidad técnica lo suficientemente fiable para poder cuantificar cuál es ese importe y si el municipio de Suances tiene la capacidad económica para hacerlo.

Pero, además nos entran otras dudas. En el año 2023, el 13 de junio, aparece el Real Decreto 445/2023, por el cual se modifican los anexos 1, 2 y 3 de la Ley, 2000, de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, que dice textualmente, que pasarán al procedimiento de evaluación ambiental dentro de los grupos 6 de infraestructuras, los muelles, para carga y descarga de barcos con arqueo superior a 1.350 toneladas. Un barco de una eslora de 90 metros de longitud, con toda seguridad, supera el arqueo que es el volumen, la capacidad volumétrica de un buque en esos 1.300, en esas 1.350 toneladas, pudiendo rondar las 12.000.

Por tanto, todo hace prevé que haya hayamos de someter a evaluación de impacto ambiental la instalación de ese buque, pero es que además el sistema de fondeo con un vaciado de aproximadamente 600 metros cúbicos, y siendo todos



conscientes de las dificultades que tenemos para sacar adelante infraestructuras portuarias, véase puerto de San Vicente de la Barquera, conlleva también la evaluación ambiental preceptiva.

Por todo ello, queremos ser cautos, no podemos comprometernos con nuestro voto a favor. Pero, lógicamente, si los suancinos y las suancinas lo determinan, el Partido Regionalista remarará a favor de esta instalación.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta. Señorías.

Bueno, pues como decimos señora ponente en Derecho: lo que abunda, no daña. Por eso vamos a aprobar esta proposición no de Ley. Aunque realmente no sería necesaria. Y no sería necesaria, porque este Gobierno sí quiere que la ría de San Martín, de la arena de Suances, albergue a esta patrullera, esta corbeta y convertirlo en un museo naval flotante. Esta patrullera Infanta Elena.

¡Fijense!, les voy a dar unos datos. La PNL se registra el 24 de abril del 2024, pero ya con fecha 14 de noviembre del 23 tiene entrada en la dirección general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, la solicitud de prolongación de acometidas, de infraestructuras, para museo naval, promovida por la Sociedad Regional de Cultura, Educación y Deporte.

Y aún más, con fecha 15 de marzo del 24, se reúne la CROTU y resuelve un trámite fundamental, que es: autorizar la solicitud a la que me acabo de referir. Aquí tengo la resolución de la CROTU, que como es palmario y evidente no llevaba el escudo de VOX, lleva el escudo del Gobierno de Cantabria, del Gobierno del Partido Popular.

Sí hubiera hecho falta, en cambio, esta PNL en la legislatura pasada. Porque ahora desde el Partido Socialista pues se quieren poner muchas medallas en este asunto, pero realmente más allá de encargar el proyecto a la empresa de ingeniería, poco o nada más han hecho.

Bueno, ahora nos dice el Sr. Gutiérrez, me ha parecido que decía: 60.000 euros al ayuntamiento de Suances. 60.000 euros en un proyecto de cerca de 800.000 euros; pues, ¡hombre!, tampoco están ustedes para sacar mucho pecho.

Entonces, más allá de eso del proyecto y poco más han hecho. Bueno, sí han presumido; eso es verdad, que eso se les da bien; sí han presumido en su momento en prensa en que iniciarían las obras de adecuación para subir al buque, que esas obras se iniciarían antes del 30 de junio de 2023. Eso es lo que ustedes anunciaron. Bueno, pues la realidad es que esto no fue así.

Va a ser un Gobierno del Partido Popular y va a ser un consejero -mal que les pese- el Partido Popular, de Fomento en este caso, el que haga esas obras de adecuación.

Permítanme la digresión, porque esto me retrotrae...; aunque bueno, les reprocho que hiciera un poco por este proyecto; pero bueno, por lo menos no hicieron la barbaridad de Laredo.

En Laredo, en el año 2015, la Armada nos cedió los restos de la patrullera Marola. Y pusimos en un parque, en una alameda pública de allí pues diferentes elementos de esa patrullera. Fue en el año 2015, ese mismo año, unos meses después llegar al Gobierno municipal el Partido Socialista y con cajas destempladas arrasaron, quitaron lo que su partido consideraba una chatarra. Eso es eso es lo que hicieron en Laredo. Por tanto, bueno, en Suances, aunque poco, pues ni tan mal.

Por tanto, menos medallas aquí. Porque más allá de que el ayuntamiento como se ha dicho se encargue del traer el buque, de mantenerlo; más allá de que el consejero del Partido Popular se encargue de construir la infraestructura de acceso al buque; más allá de la PNL de VOX. Aquí realmente el germen, el autor a quien hay que agradecerle esta buena idea es la Asociación Trozo Cultural de Veteranos de la Armada, a quienes saludo y agradezco su idea y su presencia. Y a quienes por cierto la presidenta autonómica, la presidenta regional, María José Sáenz de Buruaga, recibió recientemente apoyando esta propuesta. Y como es sabido, en términos marineros: donde hay patrón, no manda marinero.

Por tanto, esta infraestructura que costeará el Gobierno regional del Partido Popular hará que el buque sea accesible al público a través de un acceso peatonal desde la playa de la Ribera, en su límite con el puerto de Suances, terminando en una pasarela de acceso.

Además, el sistema propuesto -me parece importante reseñarlo- para la sujeción del barco al muelle permitirá el movimiento vertical del barco, el que sea acorde a las mareas, pero no un deslizamiento ni horizontal ni longitudinal, impidiendo que se aleje o acerque a la escollera y haciendo que tampoco se muevan en el sentido longitudinal al muelle.



Creemos que es una magnífica idea para dar a conocer la función que estos buques tenían, para acercar la Armada a la ciudadanía. Y para albergar un museo flotante naval, que además sirva para eventos y actos de todo tipo y de carácter cultural.

Por tanto -y termino- volviendo a la noticia que mostré antes de El Diario Montañés en su día, que titulaba: el Museo Naval de Suances más cerca. Hoy podríamos añadir: el Museo Naval de Suances más cerca con un Gobierno del Partido Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el Grupo VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Agradezco el interés por sacar adelante este proyecto.

Me sorprende muchísimo, Sr. López Estrada, que cuando hablamos de acondicionar y adecuar el fondeo y el acceso a la ría, usted no se haya molestado en leerse ni siquiera las publicaciones de marzo de 2023, todavía estaban ustedes en el Gobierno, donde se explicaba que el ayuntamiento de Suances y la Delegación de la Armada habían constituido una comisión mixta para la cesión del buque. Y se hablaba de todos esos datos que usted dice que desconoce. Se trata del patrullero de altura Infanta Elena: 89 metros de eslora; 1,40 metros de manga; 1.200 toneladas de peso. Por lo tanto, no supera lo que usted ha dicho aquí.

Pero insisto -insisto- cuando hablamos de que la CROTU ha aprobado el proyecto y que, por lo tanto, estamos en disposición de licitar, pues me sorprende mucho que... bueno, pues que usted ahora se ponga muy técnico para poner piedras en un proyecto que, bueno, pues a mí me alegra escuchar que cuenta con el aval de la presidenta y que cuenta con el apoyo de la mayoría de la cámara.

Por lo cual, yo creo que es una oportunidad -insisto- que no debemos perder. Y que seguro que cualquier cuestión técnica que se pueda suscitar como consecuencia de la ejecución del proyecto, pues habrá que ir valorando cómo solventarla -insisto- y cómo llevar a cabo. Porque en este tema, lo que importa fundamentalmente es la voluntad; -insisto- hay mucha documentación, mucho trabajo hasta haber llegado aquí. Y la propia consejería sacó a información pública. -Insisto- aquí nos han mostrado la aprobación por parte de la CROTU.

Y me sorprende la postura Regionalista. Que, por un lado, entiende que hay que promocionar y bueno y ser los primeros en tener un museo flotante como digo, en este caso con la patrullera Infanta Elena. Y solamente... va a ser el primer museo flotante de España, puesto que como les he dicho solamente existe en el ámbito del submarino que está en Torrevieja. Y, por lo tanto, bueno, pues es una oportunidad que yo agradezco tanto al Partido Socialista como al Partido Popular.

Espero que reconsidere también el Partido Regionalista su voto y que este proyecto pueda salir por unanimidad. Y que algún día más pronto que tarde pues todos haciendo la parte que a cada uno le corresponde podamos ir a la inauguración del museo, y que sea un dinamizador turístico más para esta comunidad autónoma que tanto lo necesita.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 116.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de Ley, número 116, por treinta y cuatro votos a favor.